



INFORMATIVO N° 024

Buenos Aires, 21 de octubre de 2026.-

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Nueva modalidad de entrega de insulinas e insumos de automonitoreo

La Dirección de Obra Social del Servicio Penitenciario Federal implementará, a partir del mes de noviembre de 2026, una nueva modalidad de provisión de insulinas, tiras reactivas e insumos de automonitoreo para los afiliados incorporados al Plan Diabetes.

¿Qué cambia?

La Obra Social establecerá un sistema de dispensa cuyo validador solicitará los datos de las recetas y realizará automáticamente el pedido de los productos a una droguería determinada. Las farmacias recibirán los productos prescriptos en un plazo no mayor a 72 horas para su entrega a los afiliados.

Los remitos dispensados deberán liquidarse mensualmente a FACAFA por intermedio de las cámaras asociadas.

Por la dispensa de cada remito, se abonará a las farmacias un importe final de \$20.018,00 que se actualizará periódicamente, y su plazo de pago es el establecido para los planes ambulatorios.

En los próximos días remitiremos la normativa correspondiente y la efectiva fecha de vigencia.

Solicitamos que nos informen con carácter de urgente los datos de las farmacias que actualmente brindan atención a los afiliados de esta obra social y **que no deseen sumarse a esta modalidad**. Por favor, enviar la información a:

- guadalupe.zarlenga@facaf.org.ar
- Con copia a: daiana.cardone@facaf.org.ar / matias.sfeir@facaf.org.ar

Ante cualquier duda, quedamos a vuestra disposición.

Atentamente,

Gerencia de Convenios